

LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

DIRECTOR:

Alfonso Vañez Ferrera

Redacción y Administración, Castelar 13-3.º

Se publica los días 7, 15, 23, y 30 de cada mes

Suscripción 0'50 pesetas al mes.

ADMINISTRADOR:

Manuel Juliá y Blanco

IMPRESIONES

Hemos leído en varios de nuestros colegas algunos comentarios y juicios sobre la petición de algunos Maestros que han expresado su deseo de querer cobrar por medio de la Tabacalera.

Esto nos trae á la memoria aquel epitafio célebre.

«Aquí yace un español, que estando bueno quiso estar mejor.»

A los Maestros nos sucede lo mismo que á este buen español. Estamos cobrando mensualmente, por conducto de Habilitados que son compañeros y amigos nuestros, tenemos facilitado por esta misma razón muchos detalles y se nos evitan muchas molestias, además todo el mundo cobra en dinero. Pues bien, ahora quieren algunos, que se deje el actual sistema, que no ofrece ningún inconveniente, por otro nuevo.

Quiéren que vayamos á cobrar á oficinas respetuosas y á conocer vanos rostros de empleados ajenos á nuestra carrera y á nuestra complexión, porque los Maestros tenemos una complexión psicológica especial, y no es esto solo. Queremos poner sobre los Maestros de los pueblos pequeños y aún grandes, un nuevo yugo, el del estanquero del pueblo, que suele vender, además de tabaco, bacalao, arroz, café, alpargatas, etc. etc.

¡Y ya está fresco el maestro! jamás verá una perra, ni jamás podrá comer sino lo que el bueno del estanquero, tenga de retén.

*
* *

En dos números del *Diario de Cádiz*, hemos leído dos notables artículos, firmados por los Sres. José J. Accame y Juan Ortiz del Barco.

En el primero se señalan lo que podemos llamar *exentrisidades del analfabetismo en España*. En unos pueblos saben todos leer y escribir y en otros pueblos, nadie.

El segundo artículo expresa, no con mucha precisión las concausas que han podido concurrir para la formación de tal fenómeno. Los dos artículos notablemente hechos y noblemente pensados merecen que nos ocupemos más detenidamente del asunto, y prometemos hacerlo.

—Aquí solamente en estas impresiones, se nos ocurre expresar una terrible duda que nos asalta.

¿Serán estos fenómenos debidos á la realidad de los hechos, ó serán debidos á la manera como se forman las estadísticas en España?—Llevan un papel á una casa y sale relleno, no con la verdad, sino con lo que quieren poner. Las estadísticas verificadas en Inglaterra, en Francia y en varias regiones de España pueden servir de base para todas clases de estudios biológicos y sociológicos porque expresan la verdad.

Aquí en Andalucía, en la cual se observan los casos de que hablamos, las estadísticas no pueden dar luz porque no se hacen seriamente.

Para los Sres. Ministros

DE
GOBERNACION Y FOMENTO

En un diario muy importante de Valencia, *El Mercantil Valenciano*, se ha publicado lo siguiente:

«Por Real decreto de 13 de Octubre próximo pasado se dispuso la implantación de campos de demostración agrícola en todas las poblaciones, exceptuando solo las en cuyos términos municipales estuviesen ya establecidos ó hubiese Granjas agrícolas.

La Diputación provincial también se ocupó de lo mismo en sus últimas sesiones.

Dicho decreto ordena á los Gobernadores civiles que no aprueben los presupuestos municipales en los cuales no se consigne las cantidades necesarias para el objeto indicado, y, según tenemos entendido, hay algún Ayuntamiento que no ha hecho tal consignación. ¿Se aprobará su presupuesto y los demás que se hallen en este caso?

Por otra parte, no sabemos que el Cuerpo agrónomo oficial haya tomado tampoco ninguna medida respecto al particular.

¿Es que se intenta que dicho Decreto vaya á parar al foso del olvido sin proporcionar ningún resultado útil, como otros muchos? Si no es así, el Cuerpo agrónomo debe dar señales de vida en dicho asunto, y el Gobernador mostrarse riguroso con los munícipes reacios á todo lo que implica cultura y progreso, de los cuales, desgraciadamente, existen muchos en esta provincia».

Lamentáramos el fracaso de los campos de demostración por el buen nombre del Sr. Conde de Romanones, á quien gran parte del Magisterio y otras entidades ajenas al mismo felicitaron por su acertada iniciativa, y por el del joven Ministro Sr. Gasset, de quien la Agricultura patria confía mucho.

J. A. ORTEGA.

Monólogo de un Maestro

Pero, señor, ¿quién me metería á mí á ser Maestro? Pero ya se; la fatalidad, esa gran señora que nos arrastra á donde no queremos ir.

¡Qué trabajo este tan ímprobo! ¡qué poco remunerado y cuán poco agradecido! Nadie le da importancia, y uno echando el quilo con esta pequeña canalla que no trata nada más que de burlarse de uno.

No quiero acordarme de los berrinches que pillé en Vila Carde, cuando los chicos dieron en eantar «Don Serafin que se le cae el peluquí.» Todo porque me he quedado calvo á fuerza de enseñar á esos infames-

Estoy que rabio con tanta impertinencia: «Maestro, ¿voy á esto... voy á lo otro? y uno aquí siempre rabiando y pataleando, y luego ¿para qué? para no tener ni sueldo, ni salud, ni consideración, ni nada,.. ¡y sin mejorar en esta ingrata profesión! Más de treinta años hace que estoy conociendo sucederse Ministros y más Ministros en nuestro Gobierno; y si uno ha puesto las manos en la enseñanza para ponerla en mal estado, otro ha venido después para dejarla peor; y ahora cuando parecía íbamos á respirar un poco con un nuevo plan, resulta que quedamos en el mismo estado, todo porque no hay, como siempre, dinero para Instrucción pública; pero para otras cosas bien que lo hay. Señores, ¿no es esto para renegar de la enseñanza?

Es para poner de mal humor al más pacientísimo cordero. Así que trino cada vez que voy á la Escuela... y luego ese calor tan sofocante de la clase, y sobre todo ese olorcillo... pero señor, ¡porqué me habré yo metido á Maestro!... Pero no, ya no tiene remedio... Por supuesto, un día me coje de mal humor y me meriendo un par de chicos; y que vengan los padres que me los como también... y luego verán un cordobés nadar... porque lo que es yo... yo tengo que hacer algo gordo... ¡Oh si todos tuvieran mi genio! pero aunque uno sea una malva, no tiene más remedio que desesperarse.

Todo el día explicando, regañando, dando voces... ¡ya pueden aprovechar el tiempo...! ¡estudiar ahora! ¡ese Vallerdor...! ¿no estudia Severiano?... ¡bien formados y derechos...! ¡esas palabras más separadas...! ¡esos palos que se salen fuera de los caídos! De pronto sale un chico y me dice: «Este niño me ha echado un borrón...» ya sale otro con voz chillona: «Mire, V. lo que me ha hecho Martín...» y contestan aquellos- ¡Diga usted que sí...! ¡diga usted que nó...! «¡que este me está empujando...!» «¡Este niño vá á cambiar vales por un soldado...!» En esto que sale otro chillando: «¡Qué me está pegando Alvaradito...!» «Diga usted que me está pellizcando...» Y uno, ¡más silencio!... ¡en fila, basta de estudiar...! Y ya un niño le tira á otro del pelo, este hace pajaritas, aquellos se tiran del delantal, y otros mascan papel para arrojárselo... Y uno siempre con la misma cantinela... ¡Vamos si acabaremos...! ¡quietos...! ¡no acusar...! ¿Y lo fastidioso de estar siempre con las mismas preguntas?... ¿Cuántas son las partes de la oración? ¿Qué son astros? ¿A que se llama eje de la tierra? Por el eje partiría yo al que me dió la idea de estudiar para maestro.

Pues no digo nada de los papás y mamás de los niños, que también hay que bregar con estos. Si mucho me fastidian los niños, más me cargan los papás.

¡Qué de impertinencias y qué de sandeces! «Que á mi niño no le castigue usted, que está muy delicadito... Que no le hinque de rodillas, que se le rompen los pantalones... que no le eche mucha lección... que lo deje ir á beber agua cuando quiera .. que mi niño no adelanta...»

¿Señores no es para pegarse un tiro?

Y todavía hay padres que se les figura caro porque les llevo cinco ó seis pesetas mensuales por la enseñanza que doy á sus niños, y tengo que darles papel, plumas, tinta, agua, sacarlos de paseo los jueves, llevarlos á misa los domingos, y pronto me pedirán que les dé chocolate y un panecillo por la mañana... pero no... no llegará ese caso, porque antes le pego fuego á la Escuela, y prefiero morir abrasado, á estar en este infierno continuo... ¿no les parece á ustedes?

Por la copia,
A. DELGADO CASTILLA.

NOTICIAS

Recientemente falleció en Piera, el digno Juez Municipal, D. Jaime Fons, tan rico de intereses como de bondad hacia el prójimo. En una cláusula testamentaria legó al Ayuntamiento 50.000 pesetas para constituir un capital, y con su renta redimir las cuotas de consumos de las clases menesterosas. También legó la magnífica casa que habitaba, de construcción reciente, para habitación de los Maestros. —Si abundasen los Jaime Fons de Piera, ¡cuántas bendiciones caerían sobre los ricos! Y está escrito, que las bendiciones del pobre es un signo seguro de la bendición de Dios.

El Sr. Delegado Regio, Presidente de la Junta de primera enseñanza de Barcelona, Excmo. Sr. Dr. don Pedro G. Maristany, ha dimitido el honoroso cargo, que ha desempeñado con notable acierto, á satisfacción del público en general y de de las autoridades respectivas en particular. De ello está convencido el Sr. Maristany, y del aprecio de Magisterio tampoco cabe dudar, porque está en la conciencia de todos los Maestros que difícilmente habrá un sucesor que iguale al Sr. Maristany en el celo que ha demostrado en el desempeño de la Delegación Regia. Parece que ha motivado dicha renuncia el ímprobo trabajo que, además de sus múltiples ocupaciones, pesa sobre él con motivo de su cargo de Senador por Barcelona y las responsabilidades inherentes al mismo, que requieren tiempo para el estudio de asuntos de interés para dicha ciudad.

El Ayuntamiento de Jaén, ha dado el nombre de Ruiz Romero á una calle de dicha población, como recuerdo de gratitud al que fué fundador y eraltecedor de la Escuela Normal de Maestros de aquella capital.

Los Catedráticos de la Universidad de Zaragoza han acordado solicitar del Ministro de Instrucción pública que no puedan exceder de veinticinco alumnos los que cada Catedrático tenga á su cargo.

El Sr. Santamaria de Paredes ha declarado que es enemigo de legislar por decretos, porque con ello se produce perturbación en todos los órdenes de la enseñanza.

Con motivo de la revolución que en todos los órdenes impera en Rusia, anuncia el telégrafo que se están destruyendo gran número de edificios de Escuelas, como se está destruyendo todo lo existente.

Estas destrucciones encierran un admirable simbolismo: es la desaparición de todo lo viejo y caduco, para que se levanten sobre los derruidos muros nuevas instituciones más en armonía con las conquistas modernas.

Bajo este aspecto, la destrucción de las Escuelas significa el deseo de que no quede rastro de la Sociedad vieja, que ellos han contribuido á formar, á fin de que después surjan completamente regeneradas y en disposición de echar los gérmenes de nuevas ideas, que han de convivir con la restaurada sociedad rusa.

La Subsecretaría ha anulado todos los nombramientos hechos por las reformas del Sr. Lacierva posteriores al 29 de Marzo último, quedando los agraciados con el gozo en el pozo.

Con pequeñas modificaciones que la han mejorado notablemente, hemos recibido el cuarto número de *Juventud Ilustrada*, que reproduce en sus cubiertas, magníficamente impresas á varias tintas, el cuadro de Murillo, *El Nacimiento del Mesías* y un mapa con el escudo y bandera de la República del Perú.

La petición simultánea de los Auxiliares de Escuelas de varias capitales y de Asociaciones de estos funcionarios, referente á la supresión de Auxiliarias y su transformación en Escuelas elementales, va denegada por la Subsecretaría, y que fué remitida al Congreso por los interesados, ha sido contestada con la fórmula de que se te drán presente dichas peticiones al hacer una reforma en la 1.^a enseñanza que permita atenderlas.

Esperemos.

Las opositoras á Escuelas elementales de niñas del Rectorado de Salamanca están citadas para el día 24 de Enero próximo, á las tres de la tarde, en la Escuela Normal de Maestras de dicha ciudad, y los opositores á Escuelas de igual categoría están también convocados para el mismo día en la Escuela Normal de Maestros de la citada ciudad, á las nueve de la mañana.

En las costas de Aján se ha descubierto una tierra semejante á la arcilla, que tiene una rica composición de sustancias mariscas.

En Siberia, se ha descubierto el *Arbusto de la vida*, que abunda de un modo extraordinario en aquellas latitudes. Tiene una sustancia azoada que le permite sustituir á la carne, si se reduce á serrín, para presentarla en forma de pan cocido.

Y, finalmente, en los Estados Unidos se hacen trajes de cristal, de hierro y de piedra por medio de tejidos en que entran estas materias extrañas. El amianto ya no es la única piedra que nos sirve de abrigo y nos preserva de las llamas.

La Auxiliar jubilada de las Escuelas públicas de niñas de esta capital, D.^a Irene Cerdá Lobatón, ha sido clasificada por la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio con el haber de 1100 ptas. anuales.

Han solicitado permutar en sus respectivos cargos la Maestra de la Escuela pública de párvulos de Chiclana D.^a Ana Cortés y la Auxiliar de las de igual clase de Bilbao D.^a Eulalia Amor.

Han quedado vacante en esta provincia las siguientes plazas; La de Maestra de las Escuelas públicas de niñas de Tarifa, dotada con 1375 ptas., por jubilación de D.^a Dolores Capulino; una plaza de Auxiliar de la Escuela pública graduada aneja al Instituto de esta capital, con dotación de 1650 ptas., por traslado de don José Massa que la servía interinamente y otra plaza de Auxiliar de las Escuelas públicas de niños de Grazalema dotada con 625 ptas., por traslado de don Manuel Martínez Añón, á igual cargo en las de Jimena.

Ha sido admitida la renuncia que D. Carlos Cañal ha presentado del cargo de Delegado regio, Presidente de la Junta municipal de Sevilla habiendo sido nombrado para sustituirle D. Emilio Llach y Costa.

Para su entrega al interesado se ha recibido en la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de esta provincia, el título de Ingeniero Industrial Mecánico, expedido á favor de D. José Pando Olivella.

D.^a Aquilina Muñoz, Auxiliar de la Escuela pública de niñas, de Puerto Real, solicita licencia para actuar en oposiciones.

El Rectorado de este distrito universitario ha declarado vacante la plaza de Auxiliar de la Escuela pública de niñas de Jimena, dotada con 625 ptas. por traslado á otro cargo de D.^a Isabel Lejarraga.

Para mañana martes está convocada para celebrar sesión la Junta de Instrucción pública de ésta provincia que por falta de número no pudo reunirse en la tarde de hoy.

Por el Rectorado de este distrito universitario se convoca para el día 15 del actual en el salón de lectura de la Biblioteca provincial; Goyeneta 8 (Sevilla) á las señoras opositoras á escuelas elementales de niñas y párvulos dotadas con 825 ptas., con el fin de dar comienzo á los ejercicios.

A. D. Hermenegildo Giner de los Ríos, Catedrático del Instituto de Barcelona y persona de grandes prestigios en dicha ciudad deben los Auxiliares de Barcelona la mejora de su situación en un todo conforme con el plazo del Sr. Lacierva.

Por R. O. no publicada en la Gaceta se mantiene la teoría de que los sueldos intermedios entre 500 y 625 ptas. no se hallan comprendidos en la escala establecida en el art. 191 de la ley de Instrucción pública, ni en la que se consigna en la ley de Presupuestos del Estado de 1904, y aunque las Escuelas que se provistan por concurso único no están estrictamente sujetas á escala alguna, siempre que exista ocasión debe aplicarse la establecida en aquellas leyes.

A causa de haberse agotado la correspondiente consignación, no ha podido librarse la paga de Diciembre pasado á los Maestros de los siguientes partidos y provincias Oreuse, toda la provincia.—Los partidos de Ávilés, Belmonte, Cangas de Ouís, Cangas de Tineo, Castropol, Gijón, Lena, Infiesto, Llanes, Pravia, Siero, Tineo y Villaviciosa, de la de Oviedo.—Burgos, toda la provincia.—Los partidos de Betanzos, Carballo y Corcubión, de la de Coruña.—Los de La Bisbal, Gerona, Olot, Puigcerdá y Santa Coloma de Farnés, de la de Gerona.—Jaén, toda la provincia.—Los de Astorga, Ponferrada y Riaño, de la de León.—Los de Torrelaguna y Navalcarnero, de la de Madrid.

Hijos de Santiago Rodríguez

LIBREROS-EDITORES.-BURGOS

CASA ESPECIAL EN EL RAMO DE ENSEÑANZA PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Esmeradas ediciones, artísticos fotograbados y encuadernaciones muy solidas con elegantes tapas al cromo

La casa RODRIGUEZ, tiene también ediciones muy buenas del *Catón Seijas*; *Fleury Amigo de los niños*; *Fábulas de Sanmaniego é Iriarte*; *Juanito*; *Tesoro escolar*; *Historia sagrada de Loricet*; *Padre Nuestro de Fenelon*.

GRAN SUKTIDO EN LIBROS Y DIPLOMAS PARA PREMIOS

PRECIOS ECONÓMICOS

Catálogos y libros de muestras gratis

Todos los libros y artículos de la casa RODRIGUEZ se venden en la librería de

JOSÉ ROMERO

MONTAÑEZ NÚM. 7.-CÁDIZ

DALMAU CARLES & C. -Editores(Gerona)

OBRA NUEVA

EL PRIMER MANUSCRITO

POR

D. José Dalmau Carles

Fondo del libro: Lecturas educativas.—Lecciones de cosas.—Género epistolar.—Ejercicios de recitación.—Ejercicios de reflexión.—Biografías.—100 grabados.

Es un libro sumamente original é interesante. Páginas á dos colores y cubierta en hermosísimo cromo. *Docena de ejemplares*, 10 pesetas. Pídanse ejemplares gratis.

COLEGIO INSTITUCIÓN GADITANA DE ENSEÑANZA

Director Licenciado

ANTONIO DE COZAR

Primera Enseñanza.—Bachillerato.—Comercio.—Náutica.—Peritos mecánicos.—Químicos.—Electricidad.—Francés.—Inglés.—Italiano.—Música.—Dibujos.—Gimnasia.—Profesorado de reconocida competencia.

CADIZ.—SACRAMENTO NÚM. 9.—CADIZ

Manuel Amigueti Rodríguez

Habilitado

DE CLASES PASIVAS DEL ESTADO

y

Administrador de fincas

Consulado Viejo, número 14, principal.-Cádiz

Imprenta de Ortiz

Argantonio, 9

IMPRESIONES DE LUJO Y CORRIENTES

PRECIOS ECONOMICOS

LA REVISTA ESCOLAR

Sr. D.